



Huánuco
Grande como su historia

TRANSCRIPCIÓN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 896 -2024-MPHCO/A

Huánuco,

23 DIC 2024

VISTO: el Oficio N° 0130-2024-MCPCH/A de fecha 19 de noviembre del 2024, contenido en el Expediente N°202455077 presentado por el Sr. **WILMER EXALTACIÓN PAREDES**, alcalde del Centro Poblado de Chullqui; el Sello de Proveído N° 4902-2024-MPHCO/A de fecha 05 de diciembre de 2024, proveniente del despacho de alcaldía, en el que se dispone proyectar el acto administrativo de aprobación de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias; y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, mediante Resolución Directoral N° 014 2019-EF/52.03, se establece el procedimiento de la designación de titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias.

Que, en el caso de la Municipalidad del Centro Poblado de Chullqui, no cuenta con personales administrativos por deficiencia presupuestarias, es decir el Sr. Wilmer Exaltación Paredes, alcalde del Centro Poblado de Chullqui realiza funciones propias a su cargo y la Sra. Rosario Enriqueta Valles Solorzano, como Tesorera, quien realiza múltiples funciones en la entidad.

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de Chullqui.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la designación de responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de Chullqui, según detalle siguiente:

TITULARES

Nombres y Apellidos

DNI

CARGO

WILMER EXALTACIÓN PAREDES

43361879

ALCALDE

Nombres y Apellidos

DNI

CARGO

ROSARIO ENRIQUETA VALLES SOLORZANO

22482612

TESORERA

ARTÍCULO 2°. – DEJAR SIN EFECTO toda disposición que contravenga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. - TRANSCRIBIR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social y unidades respectivas de la Municipalidad Provincial de Huánuco para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN ANTONIO JARQUE LLARDO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN - NOTIFICACIÓN

La Disposición Municipal que antecede y que se encuentra
signada con el N° _____ ha sido emitida
por el Despacho de Alcaldía, por lo que cumplo con
notificar a su persona para su conocimiento y fines.

Huánuco, _____

23 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Abg. BALTAZAR VARA BERROSPÍ
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL